

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24805 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0136/2023 [(INTEGRA-AYE) León], con destino a abastecimiento de la localidad de Adrados de Ordás, término municipal de Santa María de Ordás (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Junta Vecinal de Adrados de Ordás (P2401023C) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Santa María de Ordás (León), por un volumen máximo anual de 4.274,30 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,26 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,14 l/s, con destino a abastecimiento de la localidad de Adrados de Ordás, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 26 de junio de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Junta Vecinal de Adrados de Ordás (P2401023G)

Tipo de uso: Abastecimiento (31 habitantes residentes, llegando a los 80 habitantes de manera estacional)

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 4.274,30 m³

Volumen máximo mensual (m³): 1.087 m³

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,26

Caudal medio equivalente (l/s): 0,14

Procedencia de las aguas: Regato sin denominación (Masa de agua superficial 30400042 – Rio Luna 4)

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,

José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240031058-1